



DECLARACIÓN SOBRE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

Ayuntamiento de Pinto (Madrid)

(modelo aprobado por Acuerdo de Pleno 77/2023, de 25 de mayo)

*Mandato municipal:
2023 / 2027*

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Nombre ¹ :	ROSARIO
Apellidos ¹ :	MENDOZA MUÑOZ

2. CARGO

Concejal/a del Ayuntamiento de Pinto

3. TIPO DE DECLARACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (<i>antes de la toma de posesión del cargo</i>)	<input type="checkbox"/> Anual (<i>en el mes de septiembre de cada año de mandato, salvo en el que haya tomado posesión</i>)
<input type="checkbox"/> Pérdida de la condición de Concejal/a (<i>dentro de los 5 días hábiles anteriores o, en caso de imposibilidad, siguientes a la efectividad de la pérdida</i>)	<input type="checkbox"/> Fin del mandato (<i>del lunes al viernes anterior a la fecha de constitución de la siguiente Corporación municipal</i>)

De acuerdo con lo previsto en el [artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local](#), el/la declarante presenta la **DECLARACIÓN SOBRE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES** consignando los datos indicados, acompañando los documentos complementarios exigidos y responsabilizándose de la veracidad de los mismos.

Doy fe,

Firma electrónica del/de la declarante

Firma electrónica del/de la Secretario/a General

MENDOZA
MUÑOZ
ROSARIO -
Firmado digitalmente
por MENDOZA MUÑOZ
ROSARIO -
Fecha: 2024.08.08
14:25:17 +02'00'

NOGUEIRA
MARTINEZ DANIEL
- DNI
Firmado digitalmente por
NOGUEIRA MARTINEZ
DANIEL - DNI
Fecha: 2024.08.08 14:37:00
+02'00'

¹ Deben coincidir exactamente con los que figuren en el DNI o documento identificativo oficial equivalente.



4. BIENES INMUEBLES ²		
<input type="checkbox"/> Ninguno		
CLASE ³	DESCRIPCIÓN, PROVINCIA Y FORMA DE ADQUISICIÓN ⁴	AÑO DE ADQUISICIÓN - SUPERFICIE ⁵ - PORCENTAJE ⁶
URB	VIVIENDA EN PINTO (MADRID) COMPRAVENTA	2013
		120 M
		50%
URB	PLAZA DE GARAJE EN PINTO (MADRID) COMPRAVENTA	2013
		25 M
		50%
URB	VIVIENDA EN PINTO (MADRID) HERENCIA (NUDA PROPIEDAD)	2013
		100 M
		50 %
URB	PLAZA DE GARAJE EN PINTO (MADRID) HERENCIA (NUDA PROPIEDAD)	2013
		20 M
		50%

² Se entenderá que el derecho real del que se es titular sobre el bien inmueble es el de propiedad, salvo que en la descripción se exprese otro: usufructo, servidumbre, aprovechamiento por turno (*multipropiedad*), uso, superficie...

³ RUS, si es rústico y URB si es urbano.

⁴ Herencia, legado, donación, compraventa...

⁵ En metros cuadrados. Cuando proceda, se expresará la superficie construida.

⁶ Si pertenece a más de una persona, se indicará el porcentaje de participación del/de la declarante. En caso de no indicar nada o indicar 100%, se entenderá que el/la declarante es el/la único/a propietario/a o titular del derecho.



CLASE	DESCRIPCIÓN, MUNICIPIO Y PROVINCIA	AÑO DE ADQUISICIÓN - SUPERFICIE - PORCENTAJE
URB	VIVIENDA EN QUERO (TOLEDO) HERENCIA	2013
		500 M
		100%
RUS	TIERRAS EN QUERO (TOLEDO) HERENCIA (NUDA PROPIEDAD)	2013
		5 HA
		100%



5. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE ESPECIAL VALOR ECONÓMICO	
<input type="checkbox"/> Ninguno	
DESCRIPCIÓN (MARCA Y MODELO...)	AÑO DE ADQUISICIÓN
AUDI Q3	2021
VOLKSWAGEN GOLF	2004



7. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES⁹

Ninguna

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ¹⁰	AÑO DE ADQUISICIÓN

⁹ En caso de declarar algo en este epígrafe, tendrá que presentar un documento expedido o inscrito por la sociedad en algún registro público o, en su defecto, una declaración responsable en documento electrónico, que informen sobre las sociedades participadas por aquellas sociedades en las que declara participar el/la Concejal/a.

¹⁰ Número de acciones, número de participaciones sociales y/u otros datos expresivos del grado de participación del/de la declarante en dicha sociedad.



9. DEUDAS SUPERIORES A 3.000 EUROS

Ninguna

DESCRIPCIÓN	ACREEDOR	IMPORTE ¹³

10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA (IRPF)¹⁴

EJERCICIO AL QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN	CUOTA ÍNTEGRA ESTATAL (CASILLA 0545)	CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA (CASILLA 0546)
2023	1493 €	1445 €

11. INFORMACIÓN ADICIONAL DE CARÁCTER VOLUNTARIO

--

DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON ESTA DECLARACIÓN (en documento electrónico):

a) En caso de haberlas presentado, la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio y/o del Impuesto sobre Sociedades.

b) En caso de haber declarado la participación en sociedades (epígrafe 7), la documentación indicada en el mismo junto con la declaración de inicio de mandato o, respecto de nueva/s sociedad/es, junto con la declaración en que éstas se incluyan.

¹³ Se expresará el valor en euros a fecha de firma de la declaración.

¹⁴ Se referirá a la última presentada a fecha de firma de la declaración.